



*Dip. Alberto Martínez González*  
*Programa Legislativo de Actividades*



# COMISIÓN DEL DEPORTE



Dip. Alberto Martínez González  
Programa Legislativo de Actividades



# PROGRAMA LEGISLATIVO DE ACTIVIDADES

2015-2016

## ÍNDICE:

No.	Nombre:	Pág.
1.-	Antecedentes.	4
2.-	Consideraciones.	4
3.-	Fundamento legal.	4
4.-	Introducción.	4
5.-	Misión.	6
6.-	Visión.	6
7.-	Objetivos.	6
8.-	Actividades.	7
9.	Marco Jurídico.	7

## **PROGRAMA LEGISLATIVO DE ACTIVIDADES**

### **1.- ANTECEDENTES**

Con fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil quince, esta Quincuagésima Tercera Legislatura, emitió acuerdo, por medio del cual se integran las Comisiones y Comités Legislativos en lo que respecta a la Comisión del Deporte, quedando integrada por los Diputados Alberto Martínez González, Dip. Francisco Arturo Santillán Arredondo, Dip. Silvia Irra Marín, Dip. Rodolfo Domínguez Alarcón, Dip. Carlos Alfredo Alaniz Romero, Dip. Ricardo Calvo Huerta y Dip. Julio César Yáñez Moreno, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente.

### **2.- CONSIDERACIONES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, las Comisiones Legislativas, son órganos colegiados constituidos por el Pleno del Congreso del Estado, cuyas funciones son las de conocer, analizar, investigar, discutir y en su caso dictaminar, las iniciativas de ley, los proyectos de decreto y demás asuntos que le sean turnados. Emitiendo en su caso, acuerdos parlamentarios que se someterán a la aprobación del Pleno.

Es por ello, que para lograr los objetivos de esta Comisión, es indispensable establecer un programa de trabajo arduo, incidir en las voluntades de esta LIII Legislatura y coordinar esfuerzos a favor del deporte y sus deportistas.

### **3.- FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, y el artículo 53 fracción III del Reglamento para el Congreso, los diputados integrantes de la Comisión del Deporte de la LIII Legislatura, elaboran y presentan el Programa Legislativo Anual de la Comisión del Deporte, el cual establece las acciones que se prevén durante el Primer Año de Ejercicio Legislativo.

## INTRODUCCIÓN

La siguiente propuesta, pretende ser un instrumento de apoyo al funcionamiento ordenado y transversal de la Comisión del Deporte, con el interés de que el deporte en el Estado tome un papel preponderante en la sociedad.

Nuestro Estado ha aportado destacados deportistas a las diferentes disciplinas del deporte a nivel estatal, nacional, e incluso, internacional; sin embargo, sabemos que se tienen en la actualidad un importante potencial de deportistas que se tienen que apoyar, promover e impulsar, no sólo para conservar y formar excelentes deportistas, sino para utilizar esta noble actividad por el bien de la niñez, la juventud y el resto de la población morelense.

Debemos lograr que el deporte se convierta, no sólo en una actividad de recreación o esparcimiento, sino también es un promotor de la salud y sobre todo en un coadyuvante de fortalecimiento para el programa social de prevención de la violencia y la delincuencia en nuestra Entidad.

La situación en el Estado en materia de salud y de seguridad pública, obliga a los distintos órdenes de gobierno a poner énfasis en el tema del deporte y la cultura física.

La importancia de esta materia, radica en el impacto positivo en el tema de salud pública y prevención del delito y de adicciones entre los jóvenes morelenses. La práctica del deporte, no sólo genera un buen desarrollo físico, mental y social de las personas, sino que además previene enfermedades como la obesidad, el sobrepeso y sus implicaciones en la salud.

Sabemos que México se encuentra entre los primeros lugares de obesidad en el mundo, siendo los niños los que más se ven afectados, por ello, será una misión de esta Comisión, el poder fomentar desde las escuelas, la práctica del deporte y con ello evitar problemas como los ya mencionados.

En materia de seguridad, estamos conscientes que el deporte es un gran aliado de la prevención del delito, mantener ocupados a los jóvenes en actividades físicas y deportivas, los hace alejarse de los malos hábitos como las drogas o la delincuencia.

Al ser un país con alta población joven y la mayoría de ellos con pocas opciones educativas y de empleo, el deporte debe convertirse en un tema de prioridad gubernamental, que no sólo requerirá de interés, sino además de asignación presupuestaria suficiente y de acciones que conlleven a mejorar el deporte en Morelos.

Será responsabilidad de la Comisión del Deporte, realizar un análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2016, para lograr el desarrollo pleno de las actividades deportivas, que sabemos, requieren no sólo de un diagnóstico, sino de un apoyo importante de recursos económicos que permitan un buen impulso del Deporte en Morelos.

#### **MISIÓN**

Que la Comisión del Deporte, trabaje de manera ordenada, incluyente y transversal, tanto con autoridades como con las asociaciones deportivas y deportistas morelenses y la iniciativa privada.

Que logremos ser un espacio de interlocución entre los diferentes sectores involucrados en el tema para generar, conjuntamente, una agenda legislativa y de acciones en el que el deporte sea prioridad.

#### **VISION**

Ser una Comisión con liderazgo y cultura deportiva, basados en la práctica parlamentaria y en la actividad física con el fin de incorporar a la sociedad morelense a alguna disciplina deportiva, a través de las normas y fundamentos técnicos para el desarrollo de habilidades y destrezas físicas y motoras.

#### **OBJETIVOS**

Trabajar para darle mayor impulso y respaldo a aquellos deportistas que practiquen el deporte adaptado, con la finalidad de evitar que sufran algún tipo de discriminación, antes y durante la práctica del deporte.

Lograr que el deporte en Morelos, se convierta en un medio de prevención de enfermedades derivadas del sedentarismo, así como también sea una vía de prevención de la delincuencia entre jóvenes y niños.

Invitar a participar en las actividades de la Comisión, a los sectores público (en sus tres órdenes de gobierno), privado y social, relacionados con el deporte.

## ACTIVIDADES

Analizar la legislación vigente y establecer análisis con otras legislaciones de otros estados con la participación del Instituto de Investigación Legislativas del Congreso, a fin de mejorar nuestra legislación.

Llevar a cabo mesas de trabajo, foros y otras acciones, que sean necesarias, con la amplia participación de los organismos e instituciones del deporte de los sectores, público, privado y social.

Visitar y conocer las instalaciones deportivas en el Estado, de las diferentes disciplinas y categorías deportivas.

Tener una amplia y permanente interacción con todos los actores del deporte en Morelos en sus diferentes disciplinas, que conforman el Sistema Estatal del Deporte.

Lograr que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, corresponda a las necesidades del deporte en Morelos.

## MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Ley General de Educación.
- Ley General de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley General de Salud.
- Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.
- Ley de Salud del Estado de Morelos.
- Ley de Educación del Estado de Morelos.

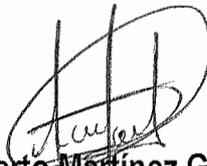
- Ley de Atención Integral a Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.
- Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes del Estado de Morelos.
- Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.
- Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

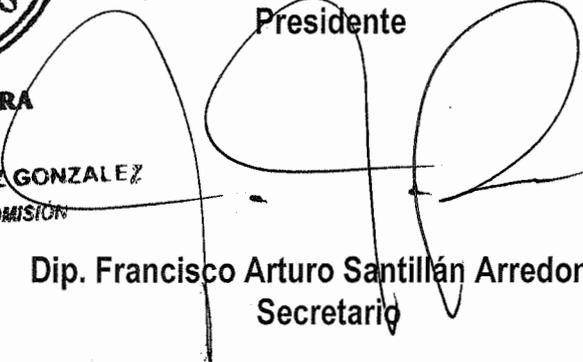
**ATENTAMENTE**  
**COMISIÓN DEL DEPORTE**



**LIII LEGISLATURA**  
**2015-2018**

**DIP ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**  
**DEL DEPORTE**

  
**Dip. Alberto Martínez González**  
**Presidente**

  
**Dip. Francisco Arturo Santillán Arredondo**  
**Secretario**

  
**Dip. Silvia Irra Marín**  
**Vocal**

  
**Dip. Rodolfo Domínguez Alarcón**  
**Vocal**



**LIII LEGISLATURA**  
**2015-2018**

**DIP ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**  
**DEL DEPORTE**



Dip. Alberto Martínez González  
Programa Legislativo de Actividades

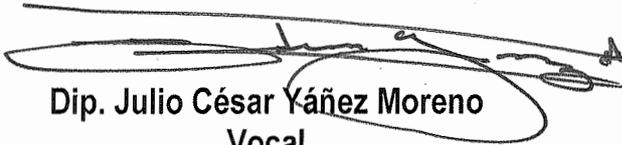


LIII LEGISLATURA  
2015-2018

DIP ALBERTO MARTÍNEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DEL DEPORTE

  
Dip. Carlos Alfredo Alaniz Romero  
Vocal

  
Dip. Ricardo Calvo Huerta  
Vocal

  
Dip. Julio César Yáñez Moreno  
Vocal



LIII LEGISLATURA  
2015-2018

DIP ALBERTO MARTÍNEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DEL DEPORTE